

TORRES CAZORLA, María Isabel y GARCÍA RICO, Elena del Mar (coords.):
***La seguridad internacional en el Siglo XXI: nuevas perspectivas*, Universidad de**
Málaga - Plaza y Valdés Editores, 2011, Murcia, 278 pp.

Es una característica formal de esta obra –y lo primero que llama la atención al lector- es el ser una edición multilingüe (en francés, inglés y castellano), en la que se ha querido respetar la versión original de cada contribución de sus autores, por cierto, cinco profesores y ocho profesoras nacionales y extranjeros. Como se menciona por parte de las coordinadoras de esta obra en su primera página, fue el deseo del Profesor Alejandro RODRÍGUEZ CARRIÓN y el reto que así les transmitió “intentar poner en práctica un grupo de trabajo, de composición interdisciplinar –y, a poder ser, internacional- que abordase un tema amplio, cuyas vertientes no quedasen subsumidas en nuestras fronteras.” Este es el “hilo conductor insoslayable” de la obra pues logra abordar la idea de seguridad y sus múltiples matices en la realidad internacional presente desde una perspectiva multidisciplinar (Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Derecho de la Unión, Derecho, Criminología) que aporta la presencia de especialistas provenientes de muy diferentes culturas jurídicas.

En cuanto a su estructura, esta obra se divide en dos partes siguiendo un criterio metodológico claro: ir de lo general a lo particular. La primera parte se titula *La seguridad internacional en el siglo XXI: nuevos retos, viejos problemas* (págs. 19-190) y responde a la constatación de que las cuestiones clásicas en los estudios iusinternacionalistas sobre seguridad, como la interconexión entre paz, seguridad y desarrollo, la necesidad de regular el comercio de armas ligeras y de pequeño calibre o de hacer frente a la amenaza nuclear, siguen estando presentes hoy día junto a nuevos problemas, no menos importantes, que han supuesto aumentar la paleta de colores con los que hasta ahora se dibujaba el cuadro imaginario de un mundo seguro: la seguridad ambiental, la lucha contra el terrorismo global a través del un régimen de sanciones del Consejo de Seguridad “más inteligente”, entre otros. La premisa de partida de esta obra –y paradójicamente la principal conclusión que puede extraerse tras la lectura de la misma- es que la idea de seguridad conforma un concepto mucho más poliédrico y complejo de lo que representaba en el escenario internacional de hace sólo unas décadas.

Conforman esta primera parte seis trabajos de profesores de ambos lados del Atlántico – siendo ésta una de las singularidades de esta obra: la presencia de autores de varios continentes- cada uno de ellos con una visión propia de las cuestiones a abordar que complementa a la propia de los demás participantes en esta obra colectiva. Así, profesores de las Universidades Paris-Ouest-Nanterre-La Defense de Francia, de la Universidad de Rosario en Colombia, de la Universidad Federal de Río de Janeiro y de la Universidad de Málaga aportan sus reflexiones dentro de esta primera parte: “Le Conseil de Sécurité des Nations Unies et le terrorisme: vers un organe de recours contre les sanctions?”, págs. 19 – 40. “El Régimen de no proliferación nuclear en el siglo XXI: la necesaria adaptación de un sistema heredado”, págs. 41 – 74. “Le cadre conceptuel de la lutte contre le terrorisme international: quelques éléments de réflexion”, págs. 75 – 98. “La seguridad colectiva y los derechos humanos: el papel de las organizaciones

internacionales”, págs. 99 – 120. “La nouvelle régulation internationale des armes légères et de petit calibre: un exemple de sécurité cooperative”, págs. 121 – 144. “Environmental Security: An Initial View from the Perspective of International Law”, págs. 145 – 166. “Reflexiones sobre el papel del derecho al desarrollo en la relación entre paz, seguridad y desarrollo”, págs. 167 – 188.

La segunda parte de esta obra se titula *La seguridad vinculada a ámbitos específicos: problemas regionales que afectan al contexto global* (págs. 191 – 274) responde a una convicción de las coordinadoras, las profesoras TORRES CAZORLA y GARCÍA RICO, ambas de la Universidad de Málaga, ser el punto de partida de una colaboración que se pretende que continúe a lo largo del tiempo, a modo de seminario de reflexión permanente, siguiendo la aproximación metodológica “en perspectiva” que el Profesor RODRÍGUEZ CARRIÓN –siguiendo a su maestro el profesor CARRILLO SALCEDO- siempre ha querido imprimir a los estudios sobre paz y seguridad internacionales. Autores de las Universidades Carlos III, Deusto, del CESEDEN y de la Universidad de Santiago de Compostela, aportan contribuciones en esta segunda parte: “La contribución de la Unión Europea al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales mediante el apoyo a la reforma del sector de la seguridad: limitaciones y potencialidades”, págs, 191 – 218. “La participación militar en la provisión de la seguridad ciudadana y su empleo frente a la expansión del fenómeno criminal organizado”, págs. 219 – 238. “La reforma del sector de la justicia en Afganistán”, págs. 239 – 256. “El papel de la mujer en los conflictos armados. Algunas perspectivas de actualidad”, págs. 257 – 274.

Se trata, en definitiva de una excelente obra para entender las múltiples e interdependiente dimensiones de la seguridad en la actualidad, tanto las referidas al plano de la subjetividad internacional como al relativo a los actores internacionales.

Daniel García San José
Universidad de Sevilla